



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

UNIDAD XOCHIMILCO, División de Ciencias y Artes para el Diseño

**MTRO. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO  
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CyAD**

**DIVISIÓN: CIENCIAS Y ARTE PARA EL DISEÑO**

**LICENCIATURA: PLANEACIÓN TERRITORIAL**

**NOMBRE DEL PROYECTO: CÓDICES, PLANOS Y MAPAS COLONIALES EN LOS  
ARCHIVOS ESPAÑOLES.**

**LUGAR DE REALIZACIÓN: UAM-X  
PERIODO: 16 -01-2012 AL 08-04-2013**

**NOMBRE: LUIS ANTONIO FLORES AVENDAÑO**

**MATRICULA: 204239077**

**TEL CASA: 21565682**

**TEL. CEL. (044) 5514791979**

**MTRO. JORGE GONZALÉZ ARAGÓN CASTELLANOS**  
**PROFESOR TITULAR, DEPTO. TEORÍA Y ANÁLISIS,**  
**CyAD, UAM-X**

### **1.- INTRODUCCIÓN:**

El trabajo social realizado para el proyecto de investigación denominado “Códices, planos y mapas coloniales en los archivos españoles, fue gratamente satisfactorio pues conocí uno de los métodos para recabar información y generar bases de datos de información para implementar indicadores de carácter geográfico, socio-económicos y de salud para plasmarlos y analizarlos en planos.

A través de este trabajo de investigación pude apreciar que podemos descubrir una gran cantidad de elementos que nos permiten utilizar varios indicadores los cuales nos permiten entender y razonar las problemáticas sociales, socio-económicas y de salud de la población, permitiéndonos esto analizar y determinar la solución más adecuada para cada problemática presentada en el territorio.

### **2.- OBJETIVO GENERAL:**

- Generar un banco de datos para implementar indicadores de carácter geográfico, socio-económicos y de salud con el fin de analizar las condiciones de vida de la población del municipio Puebla de los Ángeles en los años recientes (2005-2010).

### **3.-OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar los indicadores que provocan la distribución poblacional en el territorio por causas sociales, políticas y de salud.

- Identificar si la infraestructura de salud es un indicador que influye en la distribución de la población en el territorio
- Analizar e identificar problemas de crecimiento urbano
- Identificar el abastecimiento de infraestructura de salud en el municipio de Puebla de los Ángeles.

#### **4.- METODOLOGÍA UTILIZADA:**

Para el apoyo en la investigación del Profesor Jorge Aragón se determino que en primer lugar se recopilaría información para generar un banco de datos de información con los cuales se prosiguió a la elaboración de planos, en los cuales se plasmarían los indicadores de carácter geográfico, socio-económicos y de salud, en los que se analizan y comparan las condiciones de vida de la población a nivel nacional, pero enfocados principalmente al municipio de Puebla de los Ángeles.

#### **5.- OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS:**

- Realización de bases de datos de información con indicadores de carácter geográfico, socio-económicos y de salud de la población del municipio Puebla de los Ángeles en los años recientes (2005-2010).
- Elaboración de planos con los indicadores obtenidos de las bases de datos plasmando, los problemas de crecimiento urbano y demanda de infraestructura de salud.
- Identificación del movimiento poblacional a causa de la distribución y/o ubicación de la infraestructura de salud.

## **6.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO:**

El trabajo de investigación denominado "Códices, planos y mapas coloniales en los archivos españoles" se enfocó principalmente a la recopilación de información para la generación de un banco de datos para implementar indicadores de carácter geográfico, socio-económicos y de salud con el fin de analizar las condiciones de vida de la población del municipio Puebla de los Ángeles en los años recientes (2005-2010).

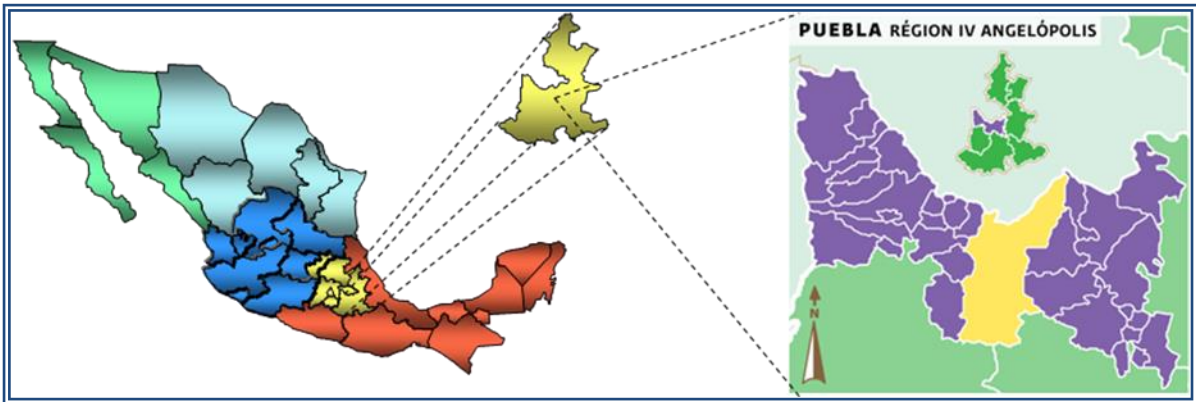
En primer lugar se recabo información del número de habitantes, habitantes derechohabientes, mortalidad infantil y mortalidad materna a nivel nacional, posteriormente se recabo información a nivel municipal de la región centro que comprende los estados de: Puebla, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Morelos y Querétaro, y por último se realizó una base de datos a nivel local del Municipio de Puebla de los Ángeles del Estado de Puebla lugar de estudio de la investigación del Profesor Jorge Aragón.

En cuanto a la información recabada y procesada solo documentare información en general a nivel municipal, del municipio de Puebla de los Ángeles, la zona de estudio de la investigación, para desarrollar mis resultados y conclusiones.

### **Ubicación**

El estado de Puebla se encuentra ubicado en la región Centro del país, el estado está conformado por 217 municipios, siendo el Municipio de Puebla la Capital del estado, el área de estudio. El municipio de Puebla se localiza en la parte Centro Oeste del estado de Puebla.(Ver Figura1)

### **Figura1: Localización Geográfica**



Fuente: Elaboración propia.

## Historia

El 16 de abril de 1531, fray Toribio Paredes, originario de Benavente, España, a quien los nativos de México llamaron "Motolinía", funda la ciudad de Puebla, en el Valle de Cuetzlaxcoapan, en la margen oriental del río San Francisco. El Lic. Juan de Salmerón, Oidor de la Segunda Audiencia, desde enero de ese año, había informado al Consejo de Indias que ya se comenzaba "a ensayar la Puebla de los Ángeles". Don Hernando de Elgueta, Justicia Mayor, Corregidor y Presidente del Ayuntamiento, formalizó la fundación de la ciudad el 29 de septiembre de 1531<sup>1</sup>.

La traza de la ciudad se hizo estilo damero, parecido al tablero del juego de damas españolas; cada manzana medía 100 por 200 varas castellanas en las que se ubicaban 8 solares destinados a 8 colonos, quedando espacios para nuevos residentes. La construcción de casas se inicia en 1531. El agua potable se introdujo en caños desde los manantiales de Almoloya y de Cieneguillas.

## Población

La población del municipio de Puebla en el año 2005 fue de 1, 485,941 habitantes, y en el año 2010 aumento su población a 1, 539,819 habitantes (Ver tabla y grafica 1),

<sup>1</sup> [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla)

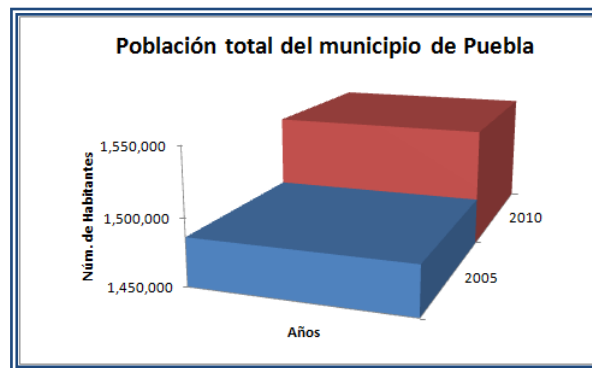
donde se puede observar que el crecimiento de la población en un periodo de 5 años ha sido muy grande, viéndose reflejado en la incorporación o surgimiento de 23 nuevas localidades (Ver plano 1 y 2).

**Tabla 1: Población Total y Núm. de localidades del Municipio de Puebla**

Población Total y Núm. de localidades del Municipio de Puebla			
	Años	Población Total	Num. de localidades
Municipio de Puebla	2005	1,485,941	118
	2010	1,539,819	120

Fuente: Elaboración Propia, de datos obtenidos de INEGI.

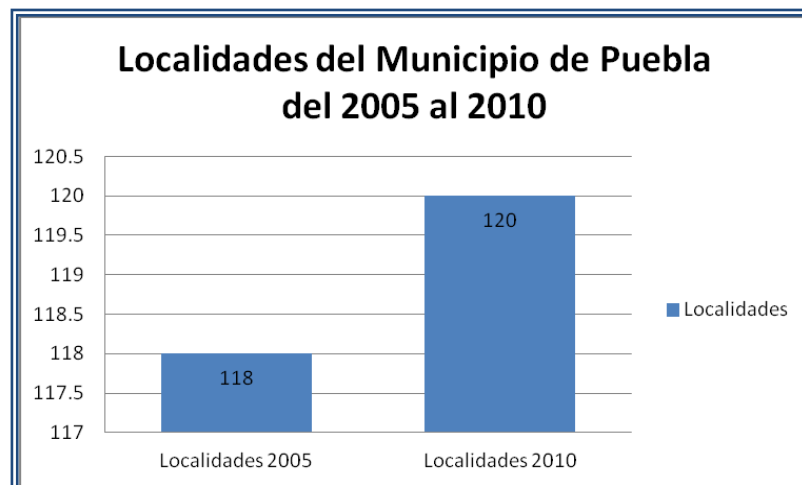
**Grafica 1: Población Total del Municipio de Puebla**



Fuente: Elaboración Propia

En el año 2005 el municipio de Puebla estaba integrado por 118 localidades, las cuales contaban con 1, 485,941 habitantes, para el año 2010 el municipio cuenta con 120 localidades; con una población total de 1, 539,819 habitantes (ver Grafica 2).

**Grafica 2: Localidades del Municipio de Puebla**



Fuente: Elaboración Propia

De las 118 localidades con las que contaba el Municipio de Puebla en el año 2005, para el año 2010, de esas 118 localidades, 12 de estas localidades ya se encuentran incluidas dentro de la traza urbana de la capital, mientras que 9 localidades se encuentran inactivas, lo cual refleja que han sido abandonadas por la población, a causa de infinidad de circunstancias, entre estas las de carácter geográfico, socio-económicos y de salud. (ver Tabla 2)

**Tabla 2: Localidades inactivas del Municipio de Puebla del 2005 al 2010.**

Localidades inactivas y anexas a la traza urbana	Población	Población	Estatus
	2005	2010	
Villa Albertina	45	0	Anexa a la Traza Urbana
Xaxaltepetzi (Tecuanac)	12	0	Inactiva
Tepetlayoc	2	0	Inactiva
Las Brisas Valsequillo	8	0	Inactiva
San Antonio del Puente	7	0	Inactiva
La Candelaria	29	0	Anexa a la Traza Urbana
Tezontépetl	18	0	Inactiva
Miguel Allende	49	0	Anexa a la Traza Urbana
El Arco	12	0	Inactiva
Guadalupe	1	0	Anexa a la Traza Urbana
Valle del Paraíso Segunda Sección	96	0	Anexa a la Traza Urbana
El Carmen	154	0	Anexa a la Traza Urbana
Ex-hacienda de Santa Ana	9	0	Inactiva
San José Chapulco	73	0	Anexa a la Traza Urbana
Ampliación Flores del Pedregal	114	0	Anexa a la Traza Urbana
Fraternidad	367	0	Anexa a la Traza Urbana
15 de Septiembre	97	0	Anexa a la Traza Urbana
Playas del Sur	154	0	Anexa a la Traza Urbana
San Miguel	46	0	Anexa a la Traza Urbana
Las Vegas	38	0	Inactiva
Chachapa	227	0	Inactiva

Fuente: Elaboración Propia

El aumento de la población del 2005 al 2010 ha traído como consecuencia una modificación y/o transformación en el territorio, a consecuencia del movimiento y distribución de la población. Esto se ve reflejado en el aumento del número de localidades integradas al municipio en el 2010, ya que para este año se cuenta con 120 localidades, de las cuales se integraron 23 nuevas (ver Tabla 3). En la comparación del número de localidades con las que contaba el municipio en 2005 al 2010 no se ve un gran aumento, debido a que de las 23 localidades nuevas ocupan el lugar de las 9 localidades inactivas y de las 12 localidades anexadas a la traza urbana de la capital, quedando 2 localidades como el aumento de las localidades totales del 2005 al 2010.

**Tabla 3: Localidades nuevas del Municipio de Puebla del 2005 al 2010**

Localidades Nuevas al 2010	Población
	2010
Huexotzitzín	4
Hueytlaixco	11
Huiloac	6
Toluquilla	4
Llano Grande	9
Tecuamatla	1
Xaxalpa (La Trinidad)	2
Signoret	507
La Ladera del Tecorral	6
La Loma	9
Nueva Colonia Fuentes de canoa	2
La Providencia	44
Apantenco	61
Santiago de los Leones	73
Ampliación Rivera de Aparicio Segunda Sección	64
Ampliación 2 de Marzo	15
Galaxia la Calera	2850
Insurgentes	202
Jorge Obispo	293
Santa Elena	66
Tezoquiapan	15
Cocoyonotly	19
Tlacaele	28



### **Población Derechohabiente**

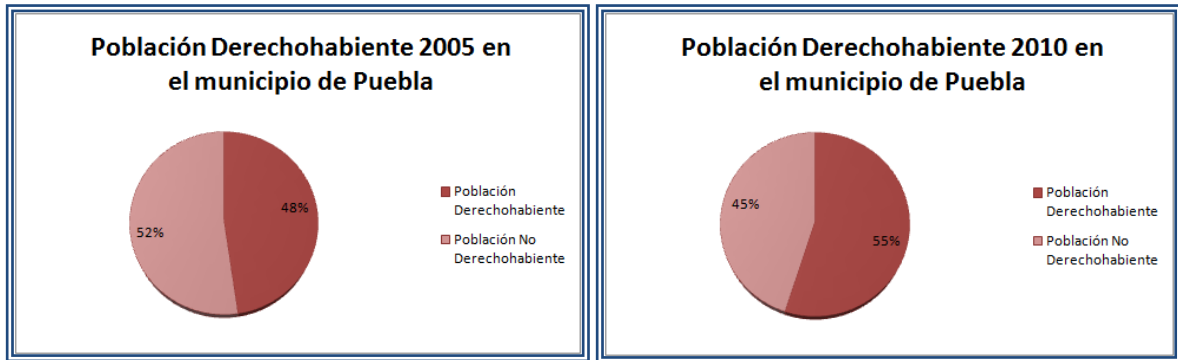
En cuanto a la recabación de información de la población que es derechohabiente algún tipo de servicio de salud, se pudo apreciar que el 48% de la población del 2005 en el municipio contaba con derechohabiencia lo cual nos refleja que casi la mitad de la población tenía derecho a este servicio, viéndose perjudicada el 52% restante (ver Grafica 3), mientras que en el 2010 el 55% de la población total cuenta con la derechohabiencia (ver Grafica 4), lo cual nos muestra que mayor gente está contando con este servicio para mejorar su calidad y sus condiciones de vida.

**Tabla 4: Población Derechohabiente y No Derechohabiente del Municipio de Puebla, del 2005 al 2010**

<b>Población Total y Población Derechohabiente del Municipio de Puebla</b>				
<b>Municipio de Puebla</b>	<b>Años</b>	<b>Población Total</b>	<b>Población Derechohabiente</b>	<b>Población No Derechohabiente</b>
	2005	1,485,941	708,607	777,334
	2010	1,539,819	846,591	693,228

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del INEGI

### Grafica 3 y 4: Población Derechohabiente del Municipio de Puebla en 2005 y 2010



Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos del INEGI

### Jurisdicciones Sanitarias

Las condiciones de vida de la población se refleja en la distribución de la población, pues con el aumento de la población, mayores serán las necesidades de equipamiento e infraestructura que requiera la ciudad y la sociedad. Por lo cual en el estudio de investigación se requirió la necesidad de encontrar el equipamiento de salud y su distribución en el territorio, lo cual nos llevo a la investigación de las Jurisdicciones Sanitarias, obteniendo datos importante y valiosos del siguiente documento:

**S.S.A. (1990): “Criterios Básicos para la Determinación del Número de Jurisdicciones Sanitarias”, Subsecretaría de Organización y Desarrollo, México, D. F.; 10 de septiembre.**

En relación a los antecedentes de la creación de las Jurisdicciones Sanitarias, el documento señala que “en los años 1959-1963 se crean los Distritos Sanitarios, desarrollados a partir de un carácter geográfico homogéneo con facilidades de comunicación, a través de los cuales se harían llegar acciones de salud a las comunidades aisladas e inaccesibles.

Posteriormente, “dentro del Plan Nacional de Salud 1974-1983, en su organización administrativa, se establece el nivel Jurisdiccional, con responsabilidad jurídica, contando con un área geográfica delimitada, cuya política y demografía se ubican

dentro de una entidad federativa con servicios permanentes de salud, interrelacionados, para desarrollar las actividades de prevención y curación.”

Finalmente, “el Programa Nacional de Salud 1990-1994 establece dentro de sus políticas, entre otras, el acceso universal, con equidad a todos los mexicanos a servicios básicos y el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud, por la vía del desarrollo de Jurisdicciones Sanitarias.

En el presente documento se define a la Jurisdicción Sanitaria como la **“Unidad Técnico-Administrativa desconcentrada por territorio, dependiente del nivel estatal y de enlace con el nivel aplicativo, con personalidad jurídica, responsable de planear, coordinar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de atención médica a población abierta y de salud pública a toda la población residente, así como para desarrollar actos de regulación, control y fomento sanitario dentro del área geográfica de responsabilidad.”**

Las Jurisdicciones del estado de Puebla son 10: Huachinago, Chignahuapan, Zacapoaxtla, San Salvador El Seco, Huejotzingo, Puebla, Izúcar de Matamoros, Acatlán, Tepexi de Rodríguez y Tehuacán. (Ver Tablas 5 a 9 )

#### **Tabla 5: Jurisdicciones Sanitarias 01 y 02 del Municipio de Puebla**

Jurisdicciones Sanitarias y Municipios, Febrero de 2009					
JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO
HUAUCHINANGO	01	AHUAZOTEPEC	CHIGNAHUAPAN	02	AHUACATLÁN
		CHICONCUAUTLA			AMIXTLÁN
		HONEY			AQUIXTLA
		FRANCISCO Z. MENA			CAMOCUAUTLA
		HUAUCHINANGO			COATEPEC
		JALPAN			CUAUTEMPAN
		JOPALA			CHIGNAHUAPAN
		JUAN GALINDO			HERMENEGILDO GALEANA
		NAUPAN			IXTACAMAXTITLÁN
		PAHUATLÁN			SAN FELIPE TEPATLÁN
		PANTEPEC			TEPANGO DE RODRÍGUEZ
		TLACUILOTEPEC			TEPETZINTLA
		TLAOLA			TETELA DE OCAMPO
		TLAPACOYA			ZACATLÁN
		TLAXCO			
		VENUSTIANO CARRANZA			
		XICOTEPEC			
		ZIHUATEUTLA			

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la Secretaría de Salud

**Tabla 6: Jurisdicciones Sanitarias 03 y 04 del Municipio de Puebla**

Jurisdicciones Sanitarias y Municipios, Febrero de 2009					
JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO
ZACAPOAXTLA	03	ACATENO	SAN SALVADOR EL SECO	04	ALJOJUCA
		ATEMPAN			ATZITZINTLA
		AYOTOXCO DE GUERRERO			CUYOACO
		CAXHUACAN			CHALCHICOMULA DE SESMA
		CUETZALAN DEL PROGRESO			CHICHQUILA
		CHIGNAUTLA			CHILCHOTLA
		HUEHUETLA			ESPERANZA
		HUEYAPAN			GUADALUPE VICTORIA
		HUEYTAMALCO			LAFRAGUA
		HUEYTLALPAN			LIBRES
		HUITZILAN DE SERDÁN			MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ
		ATLEQUIZAYAN			CAÑADA MORELOS
		IXTEPEC			NOPALUCAN
		JONOTLA			OCOTEPEC
		NAUZONTLA			ORIENTAL
		OLINTLA			QUIMIXTLÁN
		TENAMPULCO			RAFAEL LARA GRAJALES
		TETELES DE AVILA CASTILLO			SAN JOSÉ CHIAPA
		TEZIUTLÁN			SAN JUAN ATENCO
		TLATLAUQUITEPEC			SAN NICOLÁS BUENOS AIRES
		TUZAMAPAN DE GALEANA			SAN SALVADOR EL SECO
		XIUTETELCO			SOLTEPEC
		XOCHIAPULCO			TEPEYAHUALCO
		XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ			TLACHICHUCA
		YAONÁHUAC			ZAUTLA
		ZACAPOAXTLA			
		ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ			
ZARAGOZA					
ZONGOZOTLA					
ZOQUIAPAN					

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la Secretaría de Salud

**Tabla 7: Jurisdicciones Sanitarias 05 y 06 del Municipio de Puebla**

Jurisdicciones Sanitarias y Municipios, Febrero de 2009					
JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO
HUEJOTZINGO	05	ATLIXCO	PUEBLA	06	PUEBLA
		ATZITZIHUACÁN			
		CALPAN			
		CORONANGO			
		CUAUTLANCINGO			
		CHIAUTZINGO			
		DOMINGO ARENAS			
		HUAQUECHULA			
		HUEJOTZINGO			
		JUAN C. BONILLA			
		NEALTICAN			
		OCOYUCAN			
		SAN ANDRÉS CHOLULA			
		SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO			
		SAN FELIPE TEOTLALCINGO			
		SAN GREGORIO ATZOMPA			
		SAN JERÓNIMO TECUANIPAN			
		SAN MARTÍN TEXMELUCAN			
		SAN MATÍAS TLALANCALECA			
		SAN MIGUEL XOXTLA			
		SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS			
		SAN PEDRO CHOLULA			
		SAN SALVADOR EL VERDE			
		SANTA ISABEL CHOLULA			
		TIANGUISMANALCO			
TLAHUAPAN					
TLALTENANGO					
TOCHIMILCO					

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la Secretaría de Salud

**Tabla 8: Jurisdicciones Sanitarias 07 y 08 del Municipio de Puebla**

Jurisdicciones Sanitarias y Municipios, Febrero de 2009					
JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO
IZUCAR DE MATAMOROS	07	ACTEOPAN	ACATLAN	08	ACATLÁN
		AHUATLÁN			AHUEHUETITLA
		ATZALA			ALBINO ZERTUCHE
		COATZINGO			AXUTLA
		COHETZALA			CHILA
		COHUECÁN			CHILA DE LA SAL
		CHIAUTLA			CHINANTLA
		CHIETLA			GUADALUPE
		EPATLÁN			PETLALCINGO
		HUEHUETLÁN EL CHICO			PIAXTLA
		IXCAMILPA DE GUERRERO			SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN
		IZÚCAR DE MATAMOROS			SAN MIGUEL IXITLÁN
		JOLALPAN			SAN PABLO ANICANO
		SAN MARTÍN TOTOLTEPEC			SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA
		HUEHUETLÁN EL GRANDE			TECOMATLÁN
		TEOPANTLÁN			TEHUITZINGO
		TEOTLALCO			TOTOLTEPEC DE GUERRERO
		TEPEMAXALCO			TULCINGO
		TEPEOJUMA			XAYACATLÁN DE BRAVO
		TEPEXCO			XICOTLÁN
		TILAPA			
TLAPANALÁ					
XOCHILTEPEC					

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la Secretaría de Salud

**Tabla 9: Jurisdicciones Sanitarias 09 y 10 del Municipio de Puebla**

Jurisdicciones Sanitarias y Municipios, Febrero de 2009					
JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO	JURISDICCIÓN SANITARIA	CLAVE DE LA JURISDICCIÓN	NOMBRE DE MUNICIPIO
TEPEXI DE RODRIGUEZ	09	ACAJETE	TEHUACAN	10	AJALPAN
		ACATZINGO			ALTEPEXI
		AMOZOC			CALTEPEC
		ATEXCAL			COXCATLÁN
		ATOYATEMPAN			COYOMEAPAN
		COYOTEPEC			CHAPULCO
		CUAPIAXTLA DE MADERO			ELOXOCHITLÁN
		CUAUTINCHÁN			NICOLÁS BRAVO
		CUAYUCA DE ANDRADE			SAN ANTONIO CAÑADA
		CHIGMECATITLÁN			SAN GABRIEL CHILAC
		GENERAL FELIPE ÁNGELES			SAN JOSÉ MIAHUATLÁN
		HUATLATLAUCA			SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC
		HUITZILTEPEC			SANTIAGO MIAHUATLÁN
		IXCAQUIXTLA			TEHUACÁN
		JUAN N. MÉNDEZ			TEPANCO DE LÓPEZ
		LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC			TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ
		MIXTLA			VICENTE GUERRERO
		MOLCAXAC			ZAPOTITLÁN
		PALMAR DE BRAVO			ZINACATEPEC
		QUECHOLAC			ZOQUITLÁN
		LOS REYES DE JUÁREZ			
		SAN JUAN ATZOMPA			
		SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA			
		SANTA CATARINA TLALTEMPAN			
		SANTA INÉS AHUATEMPAN			
		SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN			
		TECALI DE HERRERA			
		TECAMACHALCO			
		TEPATLAXCO DE HIDALGO			
		TEPEACA			
		TEPEXI DE RODRÍGUEZ			
		TEPEYAHUALCO DE CUAUHTÉMOC			
TLANEPANTLA					
TOCHTEPEC					
TZICATLACOYAN					
XOCHITLÁN TODOS SANTOS					
YEHUALTEPEC					
ZACAPALA					

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la Secretaría de Salud.

Para la realización de las actividades de las Jurisdicciones Sanitarias, en este documento se señala que las Funciones Genéricas serán las relacionadas, entre otras, a:



- **Servicios de Salud**

El punto de partida para las acciones locales de Programación será el Diagnósticos de la situación local de salud que permita la actualización permanente del Programa Jurisdiccional de Salud que conformara el Programa Estatal del área.

Como aspecto sustantivo resalta la Organización, Operación, Supervisión y Evaluación de la prestación de servicios de salud en el marco del Modelo de Atención a la Salud de la Población Abierta.

Coordinar las actividades de promoción de la Participación Social; la ejecución de los Programas de Atención Médica y Asistencia Social en caso de desastre, y de Integración, Procesamiento y Análisis de la Información de Salud del área de responsabilidad.

- **Vigilancia Epidemiológica.**

Con fundamento en el Diagnóstico Epidemiológico Local y en los Planes y Programas de Salud Pública, se coordinará sectorialmente el Sistema de Vigilancia epidemiológica y se desarrollarán las estrategias preventivas que establezcan los niveles Central y Estatal.

- **Regulación Sanitaria**

Con la delegación de facultades en materia de Regulación, Control y Fomento Sanitarios a la instancia Jurisdiccional, se vigilará el cumplimiento de la Legislación Sanitaria vigente y se coordinaran los Planes en la materia, de los gobiernos Estatal y Municipal, en relación con los establecimientos, servicios y el entorno ecológico del área de competencia.”

Además de las anteriores funciones, las jurisdicciones realizan también otras de carácter administrativo y de capacitación; pero consideramos que las mencionadas anteriormente se relacionan directamente a las condiciones epidemiológicas del área jurisdiccional.

Se establece también en este documento los Criterios Básicos para la Determinación Operativa de las Jurisdicciones Sanitarias. Se aclara que “Es esencial determinar que el funcionamiento del nivel jurisdiccional conlleva el propósito de mejorar la calidad, calidez y oportunidad de la atención que se da a la población, con la intención de conseguir el acceso universal de todos los servicios de salud. Por tanto, se plantean criterios considerados básicos que no podrán tomarse en forma aislada, sino que la conjunción de ellos hará predominar a alguno, reservando a cada entidad federativa la propuesta de Estudios Regionales que hagan operante la División Jurisdiccional.”

Se establecen 4 criterios para su determinación operativa: Supervisión, Población, Organización Geopolítica e Infraestructura de Servicios.

- **Supervisión**

La Gerencia Jurisdiccional delegará la autoridad en la función de Supervisión a los Equipos Zonales, los que conforme a la accesibilidad geográfica de las unidades de salud y a rutas preestablecidas, deberán supervisar un promedio de 15 (más o menos 5) unidades de primer nivel, con una regularidad de una vez cada 30 días, salvo en los casos en que las condiciones de accesibilidad geográfica y climática lo dificulten. Se recomienda integrar de 1 a 4 Equipos Zonales de Supervisión.

- **Población**

El estudio de la población tomará en cuenta su distribución en el ámbito Urbano-Rural y su grado de Concentración-Dispersión, aunados al conocimiento de su desplazamiento

en el espacio territorial, recomendando conformarse con grupos de 150,000 a 500,000 habitantes de población total.

- **Organización Geopolítica**

Se hace necesaria la recomendación de corresponder los límites geográficos de las Jurisdicciones Sanitaria con la División Íntegra Municipal, así como con las subregiones COPLADE.

- **Infraestructura de Servicios.**

La Red de Servicios Jurisdiccional requiere la existencia de niveles de menor a mayor complejidad, por lo que se hace necesario asegurar la atención de Segundo Nivel a la población abierta. A fin de conseguir mecanismos óptimos de control operativo, se recomienda un rango de entre 15 y 75 unidades de Primer Nivel que puedan ser adecuadamente apoyadas y asesoradas a través de los Equipos Zonales de Supervisión. La resultante de manejar los criterios propuestos, dimensionara en forma congruente otros criterios complementarios.”

Posteriormente nos dedicamos a investigar la ubicación de la infraestructura de salud, para ver su distribución en el territorio del Municipio de Puebla.

El municipio de Puebla en su Jurisdicción 6 Puebla cuenta con 45 Unidades de salud, las cuales se encuentran distribuidas en todo el municipio, las cuales tiene que atender a la población del municipio, mejorando su calidad de vida, con los programas de salud que ofrece la Secretaria de Salud.

A continuación se presentan las 45 Unidades de Salud con las que cuenta la Jurisdicción Sanitaria 6 Puebla. (Ver Tabla 10)

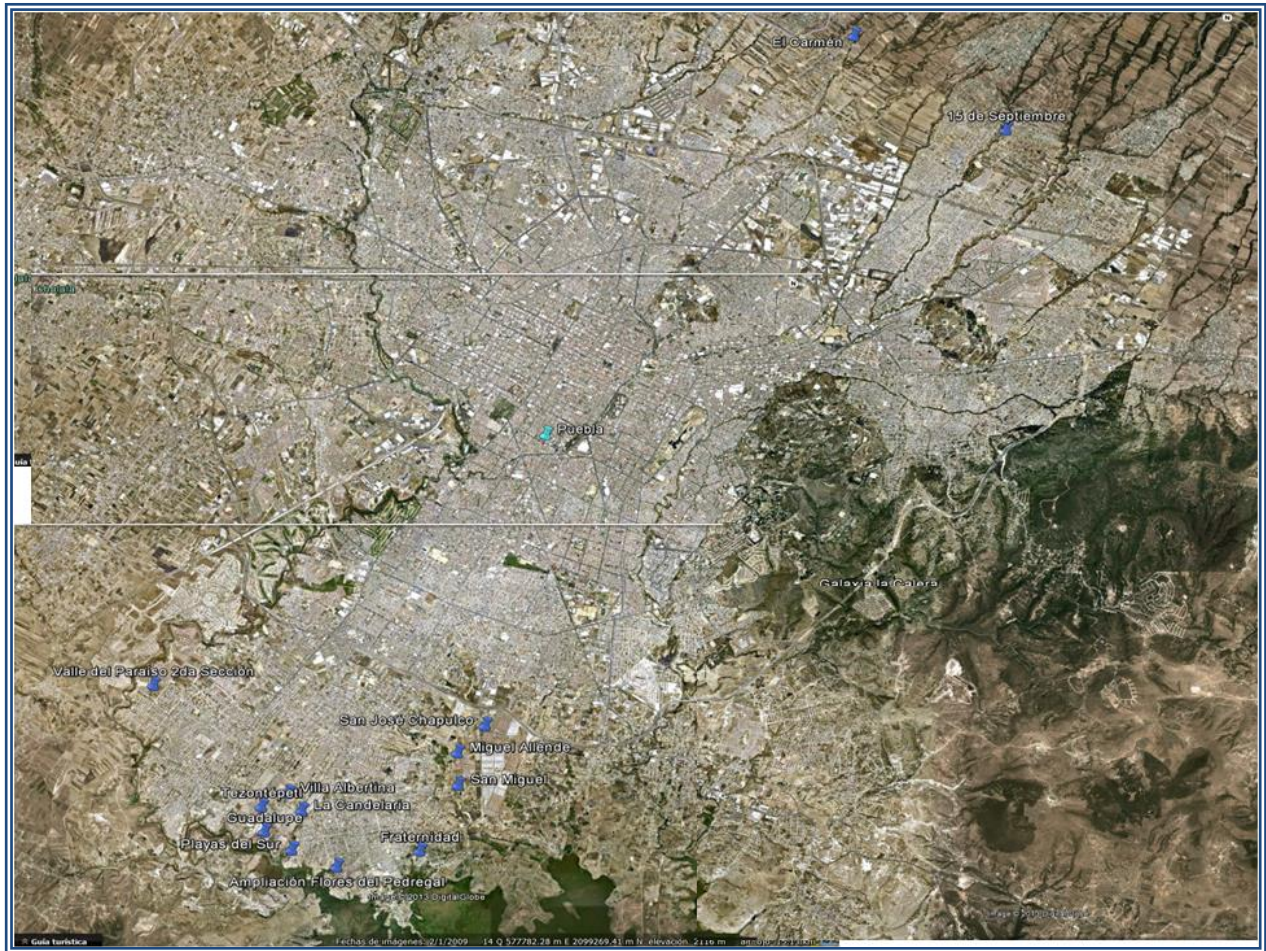
**Tabla 10: unidades de Salud Jurisdicción Sanitaria 06 Puebla**

Nombre de la Unidad	Municipio	Localidad	Dirección	C.P
JURISDICCION SANITARIA NO. VI PUEBLA				
HOSPITAL GENERAL DR. EDUARDO VAZQUEZ N	Puebla	AGUA SANTA, PUE.	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO 11350, COL. AGUA SANTA	72490
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. RAFAEL BERRANO	Puebla	LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72560
HOSPITAL DE LA MUJER	Puebla	AGUA SANTA, PUE.	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO 11350, COL. AGUA SANTA	72490
UNIDAD DE ONCOLOGIA	Puebla	AGUA SANTA, PUE.	ANTIGUO CAMINO A GUADALUPE HIDALGO 11350, COL. AGUA SANTA	72490
UNIDAD DE SALUD MENTAL	Puebla	LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM. 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO, COL. LOMAS DE SAN MIGUEL	72540
C.B.U. ANALCO - CENTRO 1	Puebla	COL. CENTRO, PUE.	11 ORIENTE NO.801 Y 10 SUR	72000
C.B.U. HISTORICO PUEBLA - CENTRO 2	Puebla	COL. CENTRO, PUE.	4 ORIENTE NO.408 COL. CENTRO	72000
C.B.U. FRANCISCO I. MADERO	Puebla	COL. FRANCISCO I MADERO	ZARAGOZA NO. 70	72130
C.B.U. ZARAGOZA INSURGENTES	Puebla	COL. ZARAGOZA, PUE.	ROTONDA 2 DE ABRIL NO. 52	72520
C.B.U. LA LIBERTAD	Puebla	COL. LA LIBERTAD, PUE.	AGUILAS SERDAN Y 4 SUR	72170
C.B.U. LA LOMA	Puebla	COL LA LOMA.	74 PONIENTE NO. 1502 COL LA LOMA	72302
C.B.U. LOMAS DE SAN MIGUEL	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	CALLA ANAHUAC SIN COL. LOMAS DE SAN MIGUEL	72573
C.B.U. MAYORAZGO	Puebla	COL. PROGRESO MAYORAZGO, PUE.	HERMENEGILDO GALEANA NO 539, COL. PROGRESO MAYORAZGO	72450
C.B.U. MEXICO 68	Puebla	COL. MEXICO 68, PUE.	PROL. ESGRIMA NO. 4603 COL. MEXICO 68	72300
C.B.U. LA POPULAR CASTILLOTLA	Puebla	COL. POPULAR CASTILLOTLA, PUE.	AV. PUEBLA SIN ESQ. QUINTANA ROO COL. POPULAR	72470
C.B.U. SAN PEDRO TEPEYAC	Puebla	COL. TEPEYAC, PUE.	INSURGENTES NO. 23 COL. TEPEYAC	72210
C.B.U. REFORMA SUR	Puebla	COL. REFORMA SUR, PUE.	55 SUR NO. 306	72126
CENTRO DE SALUD EL SALVADOR	Puebla	COL. EL SALVADOR, PUE.	7 ORIENTE NO. 2	72320
CENTRO DE SALUD BALCONES DEL SUR	Puebla	COL. BALCONES DEL SUR, PUE.	RAMON LOPEZ VELARDE FRENTE A TEC	72420
CENTRO DE SALUD SAN BERNABE TEMOXITLA	Puebla	COL. SAN BERNABE TEMOXITLA, PUE.	145 PONIENTE Y 15 SUR. SAN BERNABE TEMOXITLA	72000
CENTRO DE SALUD IGNACIO MARISCAL	Puebla	COL. IGNACIO MARISCAL, PUE.	CALLE CORREGIDORA SIN COL. I. MARISCAL	72920
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 624 NO. 1	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 623 NO. 2	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 622 NO. 3	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 625 NO. 4	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 619 NO. 5	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 621 NO. 6	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 627 NO. 7	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 620 NO. 8	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 625 NO. 9	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 618 NO. 10	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL MEDICO DENTAL 643 NO. 11	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
UNIDAD MOVIL DE OJOS Y OIDOS NO. 12	Puebla	COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUE.	KM 7.5 CARRETERA A VALSEQUILLO	72000
CENTRO DE SALUD LOS ANGELES TETELA	Puebla	LOS ANGELES TETELA	16 DE SEPTIEMBRE SIN COL. LOS ANGELES TETELA	72000
CENTRO DE SALUD SAN ANDRES AZUMIATLA	Puebla	SAN ANDRES AZUMIATLA	CALLE ZAPOTITLAN SIN SAN ANDRES AZUMIATLA	72000
CENTRO DE SALUD LA RESURRECCION	Puebla	LA RESURRECCION	RESURRECCION NO. 18	72000
CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE APARICIO	Puebla	SAN SEBASTIAN DE APARICIO	CALLE REFORMA Y 5 DE MAYO SIN APARICIO	72920
CENTRO DE SALUD SAN BALTAZAR TETELA	Puebla	SAN BALTAZAR TETELA	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV. INDEPENDENCIA SIN	72000
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL CANOA	Puebla	SAN MIGUEL CANOA	16 DE SEPTIEMBRE SIN SECCION DECIMA SMC	72900
CENTRO DE SALUD SANTA MARIA XONACATEPEC	Puebla	SANTA MARIA XONACATEPEC	20 DE NOVIEMBRE SIN	72940
CENTRO DE SALUD SANTO TOMAS CHAUTLA	Puebla	SANTO TOMAS CHAUTLA	BENITO JUAREZ NO. 5	72960
CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ZACACHIMALPA	Puebla	SAN PEDRO ZACACHIMALPA	4 SUR NO. 8 SAN PEDRO ZACACHIMALPA	72960
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	Puebla	SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN	3 NORTE CON 2 PONIENTE BARRIO STA CATAR	72960
CENTRO DE SALUD IGNACIO ROMERO VARGAS	Puebla	IGNACIO ROMERO VARGAS	CAÑEDO BENITES SIN	72120
CENTRO DE SALUD SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	Puebla	SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	HIDALGO NORTE NO. 4 CENTRO	72030

En segundo lugar del trabajo de investigación se procedió a ubicar las 120 localidades del Municipio de Puebla de los Ángeles, en Google Earth para tener un panorama de la ubicación y distribución de la población en el territorio del municipio de Puebla.

A continuación se muestra el plano de las 12 localidades anexadas a la traza urbana de la Capital del estado de Puebla en el periodo del 2005 al 2010.

### Plano 1: Localización de las localidades anexadas a la traza Urbana.

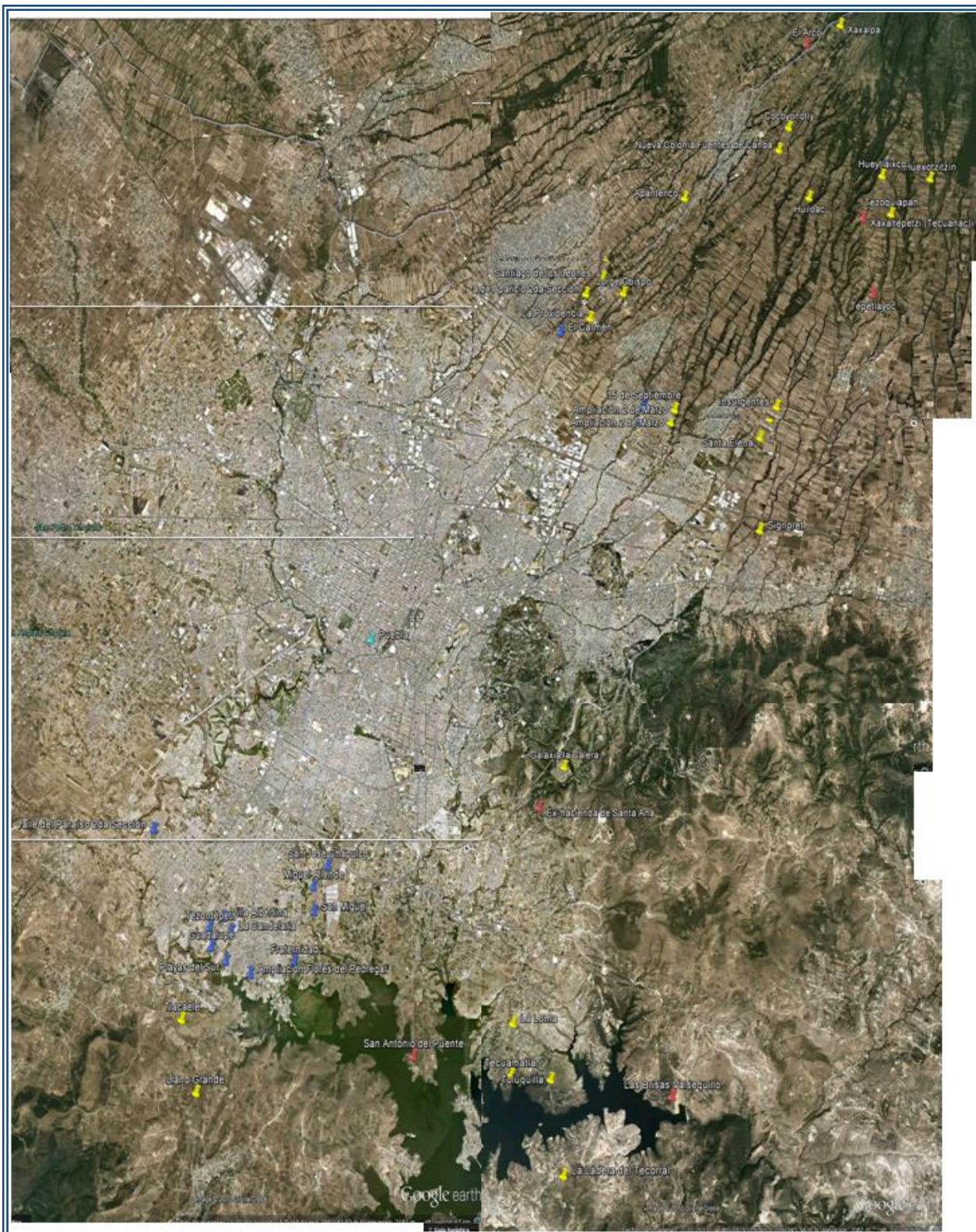


Fuente: Elaboración propia

A continuación se muestra el plano de la localización de las 23 nuevas localidades surgidas del 2005 al 2010 del municipio de Puebla y las 9 localidades inactivas que actualmente no cuentan con población.

En rojo se presentan las 9 localidades inactivas (de las cuales 3 no salieron en la imagen), en amarillo las 23 localidades nuevas y en azul las localidades anexas a la traza urbana de la Capital de Puebla como en el anterior plano. (Ver plano 2)

## Plano 2: Localización de las localidades nuevas e inactivas.



Fuente: Elaboración propia

Después de conseguir la información necesaria y de generar los bancos de datos se continuara con la elaboración de Planos de la zona en estudio: Ubicación de localidades, lotificación, ubicación de infraestructura de salud, zonificación de jurisdicciones sanitarias, los cuales ya no fueron posibles de realizar por su servidor.

Con las actividades realizadas se llegaron a las siguientes conclusiones:

La traza urbana del municipio de Puebla ha tenido una gran transformación a través de los años, con la elaboración de bancos de datos, he podido observar y analizar cómo ha ido en aumento el crecimiento de la población, lo cual ha provocado el crecimiento de la Capital del estado, reflejándose en la inclusión a su traza urbana de localidades que se encuentran a su alrededor.

Se anexa en el disco la base de datos general, de donde se extrajo la información que se utilizó para la elaboración de este documento.

## **7.- RECOMENDACIONES:**

El trabajo de investigación que realice en el servicio, me fue de gran ayuda pues me facilito comprender más detalladamente lo aprendido en los trimestres cursados, el servicio social me permitió fortalecer mi conocimiento y ver la realidad de un poco del trabajo que se puede realiza y efectuar ya egresado.








El modelo de enseñanza de UAM-X me parece excelente ya que combina la teoría con la práctica, lo que ayuda mucho al estudiante a entender y fortalecer lo aprendido con problemáticas reales de la sociedad.

## **8.- BIBLIOGRAFÍA:**

- [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Puebla](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Puebla)
- <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx>
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

- [www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/rel\\_ef\\_js\\_mpios.xls](http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/rel_ef_js_mpios.xls)
- S.S.A. (1990): “Criterios Básicos para la Determinación del Número de Jurisdicciones Sanitarias”, Subsecretaría de Organización y Desarrollo, México, D. F.; 10 de septiembre.

## INDICE DE LAS BASES DE DATOS ANEXAS AL DISCO.

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
 Derchohabientes Municipio de Puebla 20...	23/04/2013 08:28 ...	Hoja de cálculo d...	1,633 KB
 Derechohabientes Municipio de Puebla 2...	23/04/2013 08:28 ...	Hoja de cálculo d...	1,625 KB
 JURISDICCIONES SANITARIAS. NACIONA...	14/02/2013 07:53 ...	Hoja de cálculo d...	319 KB
 JURISDICCIONES SANITARIAS. PUEBLA. 2...	07/05/2013 11:08 ...	Hoja de cálculo d...	326 KB
 Población Municipio de Puebla 2005	23/04/2013 08:28 ...	Hoja de cálculo d...	1,563 KB
 Población Municipio de Puebla 2010	07/05/2013 11:10 ...	Hoja de cálculo d...	72 KB
 Dirección de las Unidades de Salud del E...	07/05/2013 11:14 ...	Adobe Acrobat D...	23 KB